

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-35	Versión: 02	Fecha:2021-05-10

6. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se verifica el cumplimiento todas las obligaciones específicas de la operación secundaria del Acuerdo Marco de Precios. De la misma forma todos los soportes acá mencionados se encuentran en el Sharepoint del área, en el siguiente link [CONTRATO. UT ASEO COLOMBIA 2](#). En este vínculo se encuentran todas las evidencias mensuales que se recopilaban durante toda la ejecución contractual de la presente orden de compra de la siguiente forma:


OneDrive



Garzon Beltran

+ Nuevo
Cargar
Compartir
Copiar vínculo
Añadir acceso directo a Mis archivos
Sincronizar

Ana Maria Garzon Beltran > Equipo servicios administrativos > CONTRATOS > 2023 > CONTRATO. UT A

Nombre	Modificado
DOCUMENTOS ADICIÓN OC 101791-2022	23 de enero
INFORME 1 - DICIEMBRE 2022	22/12/2022
INFORME 2- ENERO 2023	28/12/2022
INFORME 3 - FEBRERO 2023	15 de febrero
INFORME 4 - MARZO 2023	3 de abril
INFORME 5 - ABRIL 2023	9 de mayo
INFORME 6 - MAYO 2023	6 de junio
INFORME 7- JUNIO 2023	El martes a las 15:17
NUEVA SOLICITUD DE NEC ASEO Y CAF-23	14 de febrero
SOLICITUD LIBERACION DE SALDOS	15 de enero
Orden de compra 101791. Aseo y Cafeteria. Union Temporal. Dic-22.pdf	24 de enero
REP_EPG002_ComprobanteCDP 423. Adicionado..pdf	7 de febrero
REP_EPG002_ComprobanteCDP 423.pdf	10 de enero
RP AÑO 2023 ASEO COLOMBIA.pdf	2 de enero

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-35	Versión: 02	Fecha: 2021-05-10

N o.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1	Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17	Se realizó aprobación de las garantías por parte del área jurídica el 12/12/2022. De igual forma se realizó la aprobación de las pólizas modificadas después de la adición realizada	Formato de aprobación de garantías por parte del grupo jurídico. Póliza de responsabilidad civil extracontractual Póliza de cumplimiento. También se adjunta evidencia de la aprobación de las pólizas modificadas después de la adición	X		
2	Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra	Se cumplieron con los tiempos establecidos en la guía para comprar en la tienda virtual	Se evidencia con la orden de compra emitida y acta de inicio	X		
3	Implementar en cada Entidad Compradora un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación de la orden de compra, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos: - Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio. - Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin. - Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento	La empresa cuenta con un plan de apoyo a la gestión ambiental elaborado por la empresa UT Aseo Colombia 2	Se adjunta el plan de apoyo a la gestión ambiental el cual contiene 33 páginas en el cual en el capítulo 8 incluye las políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales. En el capítulo 11 se encuentra el protocolo de ejecución del manejo y almacenamiento de los residuos peligrosos. En el capítulo 12 del archivo adjunto se encuentra el protocolo para la disposición final de residuos peligrosos	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-35	Versión: 02	Fecha: 2021-05-10

N o.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
4	Implementar por cada orden de compra colocada dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios: • Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. • Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos. • Convenios de descuentos o becas con el SENA u otras instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES– del Ministerio de Educación Nacional. • Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas	La empresa cuenta con un plan de beneficios para los operarios	Se adjunta como evidencia el plan de beneficios en el que indica que los operarios cuentan con planes de descuento con la aseguradora del Banco Itaú, plan exequial con la funeraria San Vicente, convenio de libranza con el Grupo Bancolombia, y convenio de libranza con la cooperativa Coopantex, dicha evidencia se encuentra reportada en la ejecución del mes de diciembre 2022	X		
5	Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra	La empresa paga cumplidamente el salario de las operarias para lo cual se adjunta la evidencia correspondiente	Se adjuntan los desprendibles correspondientes para cada mes de ejecución contractual	X		
6	Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente	Se adjunta planilla de aporte con el personal a cargo de la ANSV	Se adjunta planilla de pago de parafiscales discriminando cada una de las operarias de cargo de la ANSV en cada uno de los meses de ejecución contractual	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-35	Versión: 02	Fecha: 2021-05-10

N o.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
7	Cumplir todos costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana	Se realizaron los exámenes básicos para el ingreso a cada una de las operarias, así mismo se realizó entrega de dotación y EPP como consta en las evidencias de acuerdo con la siguiente columna. En el caso de la dotación con la presente evidencia se cumple con la entrega de dotación para el periodo de ejecución de la orden de compra de acuerdo con el art 230 del Código Sustantivo de trabajo que indica que se debe suministrar una dotación cada cuatro meses.	Se adjunta: - Exámenes de ingreso de las operarias - Evidencia de entrega de dotación, se entregan 2 dotaciones para cumplir con los términos legales para la totalidad del contrato que es de 6 meses la cual se encuentra en la carpeta de evidencias - Se adjuntan las colillas de pago de las operarias a cargo del contrato - Se hace entrega de EPP's que incluye tapabocas, guantes negros, amarillos y rojos y monogafas	X		
8	El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurando que su presentación personal sea optima	El proveedor hace entrega de 2 dotaciones con el fin de facilitar el cambio de uniforme de las operarias de forma diaria y así cumplir con los establecido legalmente y cumplir con la ejecución completa de la Orden de Compra	Evidencia de entrega de dotación, se entregan 2 dotaciones para cumplir con los términos legales para la totalidad del contrato que es de 6 meses	X		
9	Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	No se presentaron daños en las instalaciones por la prestación del servicio de aseo y cafetería	No aplica evidencia teniendo en cuenta que no se materializó ningún daño			X
10	Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad	La empresa UT aseo Colombia envió las certificaciones correspondientes al cumplimiento de las obligaciones laborales como los parafiscales y las certificaciones correspondientes, así como la realización de las capacitaciones correspondientes	Este se puede evidenciar con las certificaciones que se relacionan en cada uno de los informes emitidos durante la ejecución del contrato, los cuales se encuentran en cada uno de los links dispuestos para cada mes de ejecución	X		
11	Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	Teniendo en cuenta que la orden de compra se ejecuto en la ciudad de Bogotá específicamente en la única oficina administrativa de la ANSV no se requirieron permisos adicionales	Teniendo en cuenta que la orden de compra se ejecutó en la ciudad de Bogotá específicamente en la única oficina administrativa de la ANSV no se requirieron permisos adicionales			X
12	Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo,	En el presente periodo de ejecución se realizó una	Se adjunta planilla de asistencia de la capacitación de	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-35	Versión: 02	Fecha: 2021-05-10

N o.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
	cafetería, mantenimiento y Servicios Especiales asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado	capacitación del uso adecuado de EPPS y condiciones inseguras	autocuidado correspondiente a cada uno de los meses de ejecución			
13	Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	La supervisora asignada realiza visitas quincenales a la entidad con el fin de verificar el buen uso de elementos de seguridad industrial.	Se adjunta planilla de asistencia de la supervisora en cada uno de los meses de ejecución	X		
14	Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	Al inicio de la orden de compra nos compartieron la certificación correspondiente de los exámenes médicos. En cuanto al trabajo en alturas no contamos con certificación teniendo en cuenta que no se contrata este servicio en esta orden de compra	Al inicio de la orden de compra nos compartieron la certificación correspondiente de los exámenes médicos las cuales se encuentran en el link dispuesto en el primer informe de ejecución.	X		
15	Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor	La supervisora asignada realiza visitas quincenales a la entidad con el fin de verificar el buen uso de elementos de seguridad industrial	• Hoja de vida de la coordinadora Erica Páez Ramírez • Se adjunta planilla de asistencia de la supervisora en la carpeta de evidencia distinguida con el numeral 9	X		
16	Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio	Se realiza pedido de insumos para el periodo comprendido en el presente informe	• Correo de solicitud de insumos • Remisiones de los insumos recibidos en la entidad	X		
17	Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal	Se prestó el servicio de aseo y cafetería con el personal incluido en la orden de compra, sin embargo, en la contratación no se incluyó maquinaria	• Planillas de desinfección de correspondientes a cada uno de los meses • Hoja de control de horarios de las operarias • Se adjunta informe de gestión realizado por la empresa	X		
18	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora	El proveedor asumió todos los costos de almacenamiento, se realizaron las entregas mensuales y no se cobraron rubros adicionales	De acuerdo a las facturas e informes mensuales no se discriminan cobros adicionales a los pactados en la orden de compra	X		
19	Mantener contratado en el total de las Órdenes de Compra un porcentaje mínimo del 2% de Víctimas del conflicto armado y/o Desmovilizados como	Se verifica la evaluación realizada por la Agencia Nacional de contratación al AMP y se	Certificación de Cumplimiento condiciones puntaje adicional.	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-35	Versión: 02	Fecha: 2021-05-10

N o.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
	operarios para el Servicio Integral de Aseo y Cafetería, en caso de que el Proveedor haya obtenido puntaje en el Proceso de Contratación por este concepto.	evidencia que el proveedor obtuvo puntaje por tener contratado el porcentaje mínimo de 2% de víctimas del conflicto y/o desmovilizados en sus contratos				
20	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra	Entre las políticas de la UT Aseo Colombia 2, se firma un acuerdo de confidencialidad con las operarias	Se adjunta acuerdo de confidencialidad de las cinco (5) operarias asignadas al presente contrato	X		
21	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas	Durante la ejecución contractual no se presentaron reclamaciones por divulgación indebida o manejo inadecuado de la información	No aplican evidencias			X
22	Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones	Se cumplen con las actividades establecidas en el anexo del Acuerdo Marco de Precios en adelante AMP	planillas de desinfección en diferentes áreas	X		
23	El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial de los Servicios Especiales, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco	La orden de compra incluye un (1) único servicio especial de fumigación, el cual se realizó en el mes de mayo de la presente ejecución contractual	Se adjuntó certificación de fumigación en las evidencias reportadas en el mes de Mayo	x		
24	Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones	Se presentó renuncia en el presente periodo contractual de la operaria Ana Audiver, quien fue reemplazada por la operaria Martha Cecilia Cotrina	La entidad no ha solicitado cambio de personal en el presente periodo de ejecución y en el caso de la renuncia mencionada se realizó el reemplazo correspondiente	X		
25	Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas y reflejadas en la Notificación Sanitaria Obligatoria –NSO– cuando sea aplicable.	El proveedor cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco de Precios	De acuerdo a los soportes de las remisiones el proveedor cumplió con lo establecido en los catálogos publicados en el Acuerdo Marco de Precios	X		
26	Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los tres (3) días calendario siguientes al reporte	En la presente orden de compra no se contrató equipos o maquinaria.	En la presente orden de compra no se contrató equipos o maquinaria por lo que no aplica la evidencia			X
27	El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo	Durante todos los meses se realizó pedido de insumos, los cuales cumplían con las especificaciones técnicas de	Se adjunta correo de solicitud de insumos y las remisiones correspondientes de los insumos recibidos	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-35	Versión: 02	Fecha: 2021-05-10

N o.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
		acuerdo con lo consignado en el simulador. Así mismo después de verificar la entrega realizada cumplen con las marcas establecidas como opciones en el AMP				
28	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	La empresa cumplió con la obligación correspondiente de mantener la confidencialidad durante la ejecución de la OC	Se firman acuerdos de confidencialidad por cada una de las operarias las cuales se encuentran en las evidencias correspondientes al informe de diciembre 2022			X
29	Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en la Sección IV.B. del pliego de condiciones	La empresa cuenta con diferentes canales de comunicación los cuales se incluirán en la siguiente columna como evidencia	Los canales de comunicación son: • afiliaciones@seiso.com.co • operativo@seiso.com.co • juridico@seiso.com.co • facturacion@seiso.com.co • coordinacionbogota@seiso.com	X		
30	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios	Durante la ejecución del contrato no se realizaron instauraron reclamos o se realizaron consultas adicionales	No aplica			X
31	En caso de haber obtenido puntaje por comprometerse a: (i) contratar Víctimas del Conflicto Armado y/o Desmovilizados; y/o (ii) entregar a las Entidades Compradoras café con denominación de origen o sean cafés elaborados bajo algún proyecto productivo de la Unidad de Víctimas o la Agencia para la Reinserción y la Normalización, está obligado respectivamente a: ▪ Garantizar la contratación de Víctimas del Conflicto Armado y/o Desmovilizados para cumplir las Órdenes de Compra derivadas del Acuerdo Marco en un porcentaje igual o superior al 2% del total del personal que destine al Acuerdo Marco ▪ Garantizar el suministro de café con alguna Denominación de Origen; o sean cafés elaborados bajo algún proyecto productivo de la Unidad de	Se verifica la evaluación realizada por la Agencia Nacional de contratación al AMP y se evidencia que el proveedor obtuvo puntaje por tener contratado el porcentaje mínimo de 2% de víctimas del conflicto y/o desmovilizados en sus contratos	Certificación de Cumplimiento condiciones puntaje adicional	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-35	Versión: 02	Fecha: 2021-05-10

N o.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
	Víctimas o la Agencia para la Reinserción y la Normalización.					
32	Mantener actualizada la información requerida por el SIIF	Se actualiza la información del SIIF con la documentación solicitada de acuerdo con el formato "lista de chequeo para aplicar a las solicitudes de pago" en la que se incluyó RUT, certificación de cuenta bancaria. En el mes de enero se realiza trámite de expedición de CDP y RP para la ejecución del periodo 2023.	Evidencia reportada mensualmente en la carpeta compartida en el SharePoint de la entidad en el vínculo mencionado con anterioridad En el link mencionado reposa la carpeta que contiene todas las evidencias correspondientes a los informes de supervisión de la orden de compra en mención. • Registro Presupuestal y Certificado de Disponibilidad presupuestal emitido para el año 2023	X		
33	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago	En este informe se adjunta la información requerida para el pago de acuerdo con lo establecido en la lista de chequeo creada por la entidad con código ANSV-FIN-FO-01 Versión 05 de fecha 2022-07-28	Se adjunta la lista de chequeo diligenciada para el presente periodo de ejecución la cual reposa en el link de evidencias en las carpetas de lista de chequeo de cada mes ejecución	X		
34	Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, pretenda adquirir el Servicio Integral de Aseo y Cafetería por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la solicitud de cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.	No tuvimos conocimiento de que alguna entidad pretenda adquirir servicio integral por fuera el AMP	No aplica			X
35	Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	Se realizó modificación contractual para la inclusión de maquinaria adición y para ajustar los SMMLV de acuerdo a la circular emitida por Colombia compra eficiente	Se enviaron las pólizas ajustadas las cuales reposan en el expediente contractual	X		
36	Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco	Se adjuntan las pólizas correspondientes establecidas en el AMP y aprobadas por la ANSV, tanto las aprobadas inicialmente, así como las aprobadas después de la modificación	Se adjunta: • Aprobación de garantías por parte del Grupo de Gestión Contractual • Póliza de cumplimiento • Póliza RCE	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-35	Versión: 02	Fecha: 2021-05-10

N o.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
37	Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 17	De acuerdo con la obligación anterior, las garantías están actualizadas en valor y por la vigencia exigida por el AMP. Se realizó modificación contractual adicionando los incrementos e IPC y SMMLV solicitados por CCE, los elementos que hacían falta como los avisos, carros de cafetería entre otros.	Ídem al anterior, toda vez que las pólizas cumplen con las fechas especificadas en el AMP y se encuentran aprobadas de acuerdo con la adición realizada a la presente orden de compra. Se adjunta la aprobación de la modificación de las pólizas y correo de aprobación por parte de la abogada con toda la documentación requerida para lo mismo.	X		
38	Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco	No se han hecho requerimientos adicionales después de finalizada la orden de compra	No aplica para la presente obligación			X
39	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	Se adjuntan las facturas mensuales las cuales son aprobadas por el usuario comprador de la tienda virtual de la entidad	Se adjunta correo con el pantallazo de la aprobación de las facturas correspondientes a la ejecución de los meses anteriores	X		

7. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO	\$83.326.417,89
ADICIÓN (Cuando aplique)	\$13.641.231,55
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$77.367.609,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$77.367.609,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$0
SALDO A REINTEGRAR A FAVOR DE LA ANSV	\$0
SALDO A LIBERAR	\$ 5.958.808,89

Como supervisor/a de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Así mismo, se deja constancia que el contratista/Entidad cumplió a cabalidad el objeto del contrato/convenio, que los soportes de las actividades desarrolladas y/o productos fueron entregados en digital y se encuentran específicamente en el link: [CONTRATO. UT ASEO COLOMBIA 2](#) en el Sharepoint del área de Servicios Administrativos, archivo que se encuentra discriminado mensualmente y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

El saldo que quedó por liberar se debe a los valores que se descontaron durante la ejecución del contrato por ausencias que no fueron suplidas por parte de la empresa y por recursos asignados a los insumos que no fueron solicitados ya que no se

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-35	Versión: 02	Fecha: 2021-05-10

requerían por tener suficiente stock. Para la vigencia 2022 se liberó el valor de \$3.697.099 y para la vigencia 2023 se liberará el valor de \$2.261.710,07 para un total a liberar de la presente Orden de compra de \$5.958.809,07

Por lo anterior se firma a los **4** días del mes de julio de **2023**.

NOMBRE DEL SUPERVISOR (A): Maria Carolina Leon Muñoz

CARGO DEL SUPERVISOR (A): Profesional Especializado

FIRMA DEL SUPERVISOR (A): _____